



**CABBIO**  
Centro Argentino Brasileño  
de Biotecnología

## **Convocatoria a Cursos Centro Argentino Brasileño de Biotecnología CABBIO 2019**

---

### **Bases y Condiciones Convocatoria Cursos CABBIO Argentina**

Hasta el 10 de octubre de 2019 se encuentra abierta la convocatoria para la presentación de postulaciones de cursos de posgrado de larga y corta duración que se dictarán en el transcurso del año 2020.

#### **Información importante:**

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO) se ha desarrollado durante los últimos 32 años con un notable éxito en cuanto a los intercambios académicos, la productividad y la formación de recursos humanos. Asimismo, comprende una red de grupos de investigación en biotecnología y promueve la implementación de proyectos conjuntos de I+D y la formación de recursos humanos de alto nivel, que incluye la participación de grupos de investigación de los países de Brasil, Uruguay, Colombia y Paraguay.

#### **Objetivo:**

Promover la interacción entre investigadores de centros de investigación, del sector académico y del sector productivo a través de la realización de cursos de formación de recursos humanos a nivel de posgrado. Los mismos se implementan a través de la Escuela Argentina Brasileña de Biotecnología (EABBIO).

## Áreas científicas:

El llamado a cursos 2020 corresponderá a las siguientes áreas temáticas:

ÁREAS TEMÁTICAS 2020
1. Biotecnología aplicada a la salud animal y humana.
2. Biotecnología agropecuaria y acuicultura.
3. Biotecnología ambiental.
4. Biotecnología industrial.
5. Biotecnología marina
6. Biotecnología genómica
7. Otros temas en Biotecnología (se aceptarán a consideración del Comité Asesor)

## Duración de los intercambios:

Las fechas para el dictado de los cursos en la República Argentina serán a partir del mes de junio hasta la primera semana de diciembre de 2020 inclusive.

## Duración de los cursos:

- **Modalidad Curso A):** Al menos ochenta (80) horas distribuidas en dos (2) semanas de duración-días hábiles (máximo 13 días)\*, pudiendo elegir la jornada de lunes a viernes o de lunes a sábado.
- **Modalidad Curso B):** Al menos cuarenta y cinco (45) horas distribuidas en una (1) semana de duración-días hábiles (máximo 7 días)\*, pudiendo elegir la jornada de lunes a viernes o de lunes a sábado.

\* Se calcula un día extra para que los alumnos lleguen el día anterior del comienzo del curso.

## Requisitos para coordinadores y profesores:

- El/los coordinador/es de un curso propuesto deben ser investigadores formados e independientes, con demostrada trayectoria en docencia de posgrado, en dirección y ejecución de subsidios de investigación y/o docencia de posgrado, y preferentemente con experiencia en organización de cursos de posgrado. Se pueden postular dos coordinadores, un coordinador titular y un coordinador suplente. Se debe adjuntar Curriculum Vitae en español.
- Los profesores invitados propuestos para el curso deben ser investigadores formados con

amplia trayectoria en la temática a desarrollar demostrada a través de publicaciones científicas y a través de la formación de recursos humanos en la temática.

- Documentación de profesores invitados: Se requiere adjuntar un Curriculum Vitae y la conformidad expresa de todos los profesores invitados aceptando su participación en la propuesta del curso. Será suficiente un mail donde figuren los datos del envío (dirección de e-mail y fecha).
- Para la aprobación de los cursos será obligatoria la participación de por lo menos un profesor extranjero. Un profesor brasileño y de ser factible un profesor uruguayo. La propuesta puede incluir la participación de más de un profesor brasileño, lo cual será considerado en la evaluación académica de la propuesta, siempre que la Secretaria Técnica de Brasil asuma el costo del traslado extra.
- En el caso de que el coordinador también cumpla funciones de profesor y que no resida en el lugar donde se dicta el curso, serán válidas las condiciones expuestas arriba para profesores invitados.
- Profesores argentinos: Se financiara a un solo docente, lo que no significa que pueda haber más profesores argentinos pero bajo la financiación de otras fuentes.
- Una vez aceptado el curso por el CABBIO, en caso de cambios del profesor invitado, se deberá notificar al CABBIO de la situación hasta cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha de inicio del curso, adjuntando una propuesta del profesor reemplazante junto con su CV. El profesor de reemplazo deberá cumplir los mismos requisitos de formación académica-científica que el profesor propuesto en el proyecto original del curso. El CABBIO realizará la evaluación de los antecedentes del profesor propuesto, dará su aceptación y posterior comunicación.

En el caso de no tener otros profesores invitados deberá ser reemplazado por un profesor de su grupo de trabajo.

- Una vez aceptado el curso no se podrá solicitar cambio de coordinador/es. En el caso de un solo coordinador, este no podrá cambiarse, podrá nombrar un suplente que lleve adelante el curso bajo la responsabilidad y firma en la rendición del coordinador inicial.

### **Disponibilidad de vacantes para alumnos:**

Se seleccionaran hasta diez (10) alumnos en total por curso.

Las vacantes se distribuirán de la siguiente manera:

- Hasta cinco (5) vacantes de Argentina
- Hasta dos (2) vacantes de Brasil
- Hasta una (1) vacantes para Uruguay.
- Hasta una (1) vacantes para Paraguay.
- Hasta una (1) vacantes para Colombia.

En la presente convocatoria se desea estimular la interacción entre el sector académico-científico con actores del medio empresarial o del sector productivo con injerencia en el área de la Biotecnología. Por tal razón, se solicita a los coordinadores de los cursos, que contemplen un número de vacantes adicionales para alumnos provenientes del sector privado así como de entidades regulatorias y de fiscalización nacional o regional, con relación con las temáticas del curso consideradas. La participación de estos alumnos será cubierta con fondos propios de las instituciones, entidades o empresas a considerar.

## **Financiación:**

### **El CABBIO Argentina financiará los siguientes conceptos:**

#### **1) Docentes invitados:**

##### a) Docentes argentinos:

- i) Pasajes: La Secretaria Técnica de Argentina se hará cargo de la compra del pasaje de un solo docente argentino no residente en la ciudad de dictado del curso.
- ii) Ayuda económica: por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) días en caso que tenga que viajar desde otra ciudad/provincia del país.  
Estadías superiores al máximo estipulado (5 días) deberán ser solventadas por otras fuentes de financiación a cargo de los responsables del curso propuesto.

##### b) Docentes extranjeros:

- i) Pasajes: Las Secretarías Técnicas de Brasil y Uruguay, se harán cargo de la compra de los pasajes de docentes participantes en el curso dictado en Argentina.
- ii) Ayuda económica para:
  - Un solo profesor extranjero, por un mínimo de tres (3) días y un máximo de cinco (5) díasO bien,
  - Dos profesores extranjeros por cinco (5) días repartidos entre ambos profesores.  
Estadías superiores al máximo estipulado (5 días) deberán ser solventadas por otras fuentes de financiación a cargo de los responsables del curso propuesto.

#### **2) Alumnos:**

##### a) Alumnos argentinos:

- i) Pasajes: La Secretaria Técnica de Argentina financiará los pasajes de los alumnos argentinos seleccionados, a través de un reintegro por el valor de los pasajes en bus.
- ii) Ayuda económica: El CABBIO financiará el total de los días de duración del curso (7 o 13 días según la modalidad del curso).

b) Alumnos extranjeros:

- i) Pasajes: Las Secretarías Técnicas de Brasil, Uruguay, Paraguay y Colombia se harán cargo de la compra de los pasajes de sus alumnos participantes. Dichas Secretarías remitirán una copia del pasaje a la Secretaría Técnica de Argentina.
- ii) Ayuda económica: El CABBIO financiará el total de los días de duración del curso (7 o 13 días según la modalidad del curso).

**3. Gastos operativos:**

TOTAL Gastos operativos	
Modalidad Curso A	Modalidad Curso B
\$350.000,00 <sup>1</sup>	\$250.000,00 <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Gastos incluidos dentro del total con tope Curso Modalidad A:

- Hasta PESOS TRECE MIL CON 00/100 – (\$13.000,00) en pequeños equipamientos.
- Hasta PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) en:
  - servicio de coffee break.
  - servicio de traslado alumnos extranjeros y docentes invitados y hotel–aeropuerto).
  - servicio de traslado curso (hotel-curso-hotel).

<sup>2</sup> Gastos incluidos dentro del total con tope Curso Modalidad B:

- Hasta PESOS SIETE MIL CON 00/100– (\$7.000,00) en pequeños equipamientos.
- Hasta PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00) en:
  - servicio de coffee break.
  - servicio de traslado alumnos extranjeros y docentes invitados y hotel–aeropuerto).
  - servicio de traslado curso (hotel-curso-hotel).

Desglose de otros gastos operativos para ambas modalidades:

- Material de laboratorio y didáctico: fotocopias, impresión y anillado, recarga o compra de tóner para impresoras o fotocopadoras, cartuchos de impresoras.
- Contratación de seguro contra accidentes personales para los participantes extranjeros (docentes y alumnos) del curso para el desarrollo de las actividades experimentales de laboratorio. Será responsabilidad del coordinador del curso solicitar los comprobantes de cobertura de riesgos de

trabajo (ART) de los participantes argentinos (docentes y alumnos).

- Alojamiento: Se considera desde la noche anterior al dictado del curso hasta la noche correspondiente al último día de realizado el curso. El coordinador buscará, en la medida de lo posible, el alojamiento más cercano y conveniente a fin de brindar la mayor atención a los alumnos y docentes invitados. Dicho alojamiento deberá ofrecer servicio de desayuno buffet incluido, limpieza de habitaciones y wifi. Estadías superiores al máximo estipulado deberán ser solventadas por otras fuentes de financiación a cargo de los responsables del curso propuesto.

No se Financiará:

- Equipos ni insumos de computación como por ejemplo: mouse, teclados, pen drive, puntero laser, honorarios de servicio técnico o asistencia. Adquisición de equipamiento, material permanente ni obras o instalaciones que se vinculen con el desarrollo del curso.
- No se financiará ningún gasto (alojamiento, viáticos, traslados) para el o los coordinadores del curso como tampoco a los profesores argentinos de la ciudad/provincia donde se desarrolle el curso.

Otras fuentes de financiación adicionales:

La existencia de fondos de contraparte pública/privada adicionales para la co-financiación del curso será ponderada positivamente en la evaluación de la propuesta. Esta contraparte puede ser en dinero efectivo o en materiales que sean necesarios para la realización del curso. En cualquier caso debe estar especificado en la planilla en el apartado “Estimación de recursos financieros”. Además se debe adjuntar una carta de intención firmada por la entidad co-financiadora indicando la conformidad y el alcance del aporte. En el caso de ser en materiales es necesario que se especifique su valor de venta de mercado.

#### **4. Acreditación de los gastos operativos y ayuda económica:**

- Los recursos financiados por el CABBIO Argentina serán transferidos a la cuenta designada por el Coordinador titular del curso seleccionado. (El porcentaje de acreditación de los recursos se irá transfiriendo por etapas y le será comunicado al coordinador en el momento de iniciarse la ejecución del curso).
- La transferencia del monto de los gastos operativos se realizara antes de los cuarenta y cinco (45) días del inicio del curso y la transferencia de la ayuda económica antes de los quince (15) días del inicio del curso.
- Los recursos asignados no utilizados deberán ser transferidos a la cuenta del CABBIO, como fecha límite cuarenta y cinco (45) días después de la finalización del curso.

El comprobante de dicha transferencia deberá ser adjuntado con la correspondiente rendición.

## **Cronograma de la evaluación y selección de los proyectos:**

Los cursos serán evaluados por el Comité Asesor Científico de la Escuela Argentino Brasileña de Biotecnología. La notificación de selección del curso se realizará aproximadamente a fines de noviembre del 2019, al mail indicado por el postulante.

En este sentido, los criterios de selección final tendrán en cuenta la problemática, excelencia y calidad académica de las propuestas, los antecedentes de los grupos de investigación, el programa de formación de recursos humanos planteados y la relevancia de la cooperación.

## **Presentación de las propuestas:**

La propuesta deberá delimitarse según el formulario que se deberá obtener de la página web del CABBIO:

<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/cooperacion-internacional/cabbio>

La presentación completa de la propuesta se realizará solamente según el siguiente detalle:

- Objetivo del curso.
- Programa detallado con carga horaria, profesores y temas.
- El curso debe contemplar un mínimo de 50% de la duración dedicado a actividades experimentales o prácticas.
- Infraestructura.
- Requisitos de selección para los alumnos.
- Estimación de recursos financieros: propios, de CABBIO y otras fuentes de financiamiento.
- Valor del curso para alumnos particulares, fuera de la selección de CABBIO.

Documentación a presentar:

- Formulario completo sin omitir ningún ítem.
- Nota membretada de conformidad de la Institución donde se llevara a cabo el curso con firma y aclaración de la autoridad máxima.
- Curriculum Vitae de:
  - i) Coordinador/es.
  - ii) Profesores invitados.
- Conformidad de los profesores invitados.

**El formulario deberá ser completado en formato digital.**

**Deberá enviar el formulario y sus anexos en pdf al e-mail: [cabbio@mincyt.gob.ar](mailto:cabbio@mincyt.gob.ar)**

**No se recibirá documentación en papel, ni completado a mano.**

**Se aceptará firma digital.**

## **CONTACTO:**

### **Secretaria Técnica CABBIO en Argentina**

Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional

Secretaria de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Godoy Cruz 2320 4to piso

Código Postal C11425FQD - CABA.

Contactos: Lic. Gabriela Vacca [gvacca@mincyt-gob.ar](mailto:gvacca@mincyt-gob.ar) y Romina Demare [rdemare@mincyt.gob.ar](mailto:rdemare@mincyt.gob.ar)

Tel.: 4899-5000 Int: 4134 o 4080

E-mail: [cabbio@mincyt.gob.ar](mailto:cabbio@mincyt.gob.ar)